



## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### *INFORME DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)*

En el Municipio de Cabral, Provincia Barahona, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las diez (10:00) horas de la mañana, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Cabral se reunió con la finalidad de **proceder a la apertura y evaluación de la oferta económica (Sobre B)**, correspondiente al procedimiento de comparación de precios identificado con el número de referencia **AMDC-CCC-CP-2025-0001**, relativo a la **CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN LOS SECTORES DE COLOMBIA Y EL BRISAL DEL MUNICIPIO DE CABRAL, PROVINCIA BARAHONA**.

#### VISTOS:

- La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06.
- El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, aprobado mediante el Decreto No. 543-12.
- El Decreto No. 416-23, que introduce actualizaciones al Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento de referencia.
- La oferta económica presentada por el oferente participante.

#### RESULTA:

1. Que en fecha veintitrés (23) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), a las trece (13:00) horas, fue publicado el aviso de convocatoria del procedimiento en los medios institucionales correspondientes, quedando debidamente convocado conforme a la normativa vigente.
2. Que conforme al cronograma establecido, se procedió a la **recepción de la oferta económica (Sobre “B”)**, presentándose como **único oferente** la razón social **INADIC CONSULTING GROUP, SRL**.
3. Que en la fecha indicada, el Comité de Compras y Contrataciones realizó la **apertura del Sobre “B”**, verificando que la oferta económica fue presentada de manera íntegra, debidamente firmada y conforme a los requisitos formales establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.



4. Que una vez evaluada la propuesta económica, se constató que los precios ofertados por **INADIC CONSULTING GROUP, SRL**:
- Se encuentran dentro del presupuesto estimado por la entidad contratante.
  - Son razonables y coherentes con los precios del mercado.
  - Cumplen con la estructura y condiciones económicas exigidas en el Pliego de Condiciones Específicas.

#### **CONSIDERANDO:**

- Que la evaluación de la oferta económica se realizó conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas y a las disposiciones de la Ley No. 340-06 y su Reglamento de Aplicación.
- Que el Comité de Compras y Contrataciones debe garantizar la correcta aplicación de los principios de transparencia, igualdad, eficiencia y libre competencia.
- Que la oferta económica presentada por **INADIC CONSULTING GROUP, SRL** resulta conveniente para los intereses del Ayuntamiento Municipal de Cabral.

#### **RECOMENDACIÓN:**

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Comité de Compras y Contrataciones **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN** del procedimiento de comparación de precios identificado con la referencia **AMDC-CCC-CP-2025-0001**, correspondiente a la “**CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN LOS SECTORES DE COLOMBIA Y EL BRISAL DEL MUNICIPIO DE CABRAL, PROVINCIA BARAHONA**”, a favor del oferente **INADIC CONSULTING GROUP, SRL**, por cumplir con los requerimientos económicos establecidos y resultar su oferta conforme y favorable para la institución.



No habiendo otros asuntos que tratar, se emite el presente **Informe de Apertura y Evaluación de Oferta Económica (Sobre “B”)**, en el municipio de Cabral, Provincia Barahona, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

**POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

---

**Sr. Rolbik Miguel Urbaez Feliz**  
Alcalde  
Presidente del Comité de Compras

---

**Sra. Yisel Natalia Urbaez Báez**  
Tesorero

---

**Sr. Elvin Feliz Feliz**  
Consultor Jurídico

---

**Sr. Américo Alejandro Vargas Pérez**  
Enc. De Planificación

---

**Sr. José Arsenio Alcántara Báez**  
Enc. Oficina Libre Acceso a la Información